

Plataforma Electoral
Frente Progresista Pampeano
Elecciones Generales 22 de Octubre de 2017

Bases para la construcción de un nuevo modelo de dialogo.

No se puede construir un edificio sobre el barro, es tiempo entonces de abocarse a la construcción del cimiento moral sobre cuya base se pueda asentar un nuevo modelo de provincia y de nación. Los ciudadanos perdieron su calidad de tal, se resintió la participación y la democracia esta limitada a la mera función de elegir, renunciando en masa la población a constituirse en eje imprescindible de cambio.

El modelo demagógico generador de corrupción, necesitaba de este marco. Una población pasiva esperando soluciones de presuntos salvadores. Nada de ello ha ocurrido. En cuanto a los cambios, sí se puede observar un modelo con personalidades desbordadas de poder.

Cuando se entiende como cosa de hecho que los funcionarios tienen más poder que la ley fuente primordial del derecho, es entonces el tiempo de saber que la tarea de la recomposición es urgente.

Proponemos un modelo político de militancia construido desde el llano, los ciudadanos de a pie en busca de las modificaciones que las superestructuras no pudieron o no quisieron generar.

El Frente Progresista Pampeano convoca a participar asumiendo responsabilidades, no somos ajenos al cambio, somos parte sustancial de él.

Proponemos debatir la eliminación de la corrupción en la administración del estado. Venimos a dar vuelta el paradigma del modo de administrar los recursos del estado, reemplazando “EL ROBAN PERO HACEN” por el “QUEREMOS Y PODEMOS HACER SIN ROBAR”.

Para ello, proponemos un plan de lucha contra la corrupción que transforme en imprescriptibles los delitos contra el estado, y que los ciudadanos como parte actora del estado estén habilitados a ser parte denunciante de la corrupción cometida contra las arcas publicas, que no es otra cosa que la plata de todos los ciudadanos.

Sobre un cimiento moral queremos edificar el país del futuro. Tomando como primer eje, un gran modelo educativo formal y no formal que nos traslade de la pobreza cultural a un modelo de crecimiento colectivo colmado de oportunidades, donde la inclusión deje de ser un mensaje de propaganda y se convierta en instrumento palpable de realidad.

¿Qué es un gran modelo educativo? Un pueblo convencido y un estado dispuesto a tener en la educación las bases del cambio

¿Qué es formal y no formal? Que vale tanto la Universidad, como una escuela de familia.

La gran pregunta sobre si puede un estado afirmarse en la educación como punta de políticas de estado, se resuelve con la ocupación del territorio sobre la base del conocimiento.

La escuela, el club, la familia, el centro cultural, la capacitación laboral son los mayores instrumentos para luchar, por ejemplo, contra la inseguridad,

más allá que muchos creen que el problema se resuelve con muchos uniformes.

Queremos debatir en un gran congreso pedagógico la educación de nuestro pueblo, donde de manera integrada discuta la excelencia académica - que la tenemos- con el papá y la mamá que sueñan con lo mejor para su descendencia.

El trabajo es uno de los principales eslabones de este modelo de cambio. La afirmación de esa cultura como un derecho a ser dignos, requiere de un compromiso de construcción de nuevas políticas, la generación de una relación nueva entre empresas, estado y trabajadores y el desafío de conformar nuevas camadas de empresarios dispuestos a la conformación de nuevos puestos de trabajo es una tarea que nos imponemos como política de estado.

Por ejemplo, es mucho mejor que un subsidio sea el complemento de un empleo de calidad, a que sea una persona sentada en la vereda con un mismo destinatario.

Se habilitan distintas cosas, en un costado alguien trabajando, capacitándose con alternativas de derecho. En otro, una persona sentada en la vereda, renunciante de toda expectativa de progreso y movilidad social.

¿Puede la educación ser parte de una política de viviendas?, claro que puede. Podremos entender que la vivienda es un derecho alejado de un botón distributivo, pueden los receptores de las viviendas entender que cuando cumplimos con la cuota, estamos abriendo una nueva puerta para otro que necesita.

Queremos poner a discusión de la sociedad y de los pampeanos en particular una nueva modalidad: la vivienda se comienza a pagar cuando la familia se inscribe. El paso del tiempo acredita un derecho, no la esperanza de ver a alguien para que finalmente la familia tenga el techo propio, por supuesto que los segmentos más vulnerables podrán tener su vivienda por planes de esfuerzo propio diseñado desde los municipios.

Queremos discutir también la excelencia del transporte público, con micros en condiciones, terminales dignas y limpias y la inclusión del servicio de ferrocarriles como alternativa de transporte pueblo a pueblo en La Pampa.

Educar para concientizar sobre el medio ambiente desde prácticas de construcción hasta modelos de alimentación y políticas de forestación.

Un modelo de participación no es otra cosa que caminar con una propuesta abierta a las ideas, que sume voluntades a la participación enmarcadas por nuestro pensamiento partidario progresista solidario.

Convencidos entonces que la mayor propuesta es una convocatoria amplia a ser parte de un nuevo modelo.

Síntesis de propuesta

De la manifestación política anterior y sobre esa base de dimisiones se desprende el siguiente plan de gobierno:

Plan de lucha contra la corrupción

- a) Programa educativo sobre la base de un nuevo congreso pedagógico que seguramente tendrá características provinciales.

- b) Programa un joven una oportunidad, comprendiendo este plan un sistema de formación laboral, un plan universal de becas, y la aplicación y financiación de la ley empresa joven pampeana, para generar una nueva camada de emprendedores y empresarios.
- c) Nuevo programa de adjudicación de viviendas, los beneficiarios comienzan a pagar la cuota desde la inscripción.
- d) Empresa ferroviaria pampeana, para transporte de pasajeros.
- e) Pacto ambiental pampeano, que involucre tanto al Estado Federal, los Municipios y el sector privado.
- f) Programa productivo e industrial que tenga en cuenta las características provinciales.
- g) Plan social integral.
- h) Consejo hídrico provincial, que se inserte en el manejo regional del agua.-